



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las catorce horas del día 31 de enero del año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación de la **Cuenta Pública 2024** del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y de los artículos 363, 364, 365, 366 y 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.**- Acto Seguido la Contadora Pública, Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera Tesorera del H. Ayuntamiento de Tomatlán en uso de la palabra se dirige al cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracciones VI, VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 363, 364, 365, 366 y 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, y presenta para su aprobación la Cuenta Pública 2024, solicitando amablemente dispensar la lectura del presente documento, toda vez que oportunamente se ha entregado un ejemplar de éste en sus oficinas. Con esta acción damos cumplimiento puntualmente al ordenamiento legal y estaríamos en condiciones de remitir la documental al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.



Después de analizar el contenido de la Cuenta Pública, y toda vez que los aquí presentes no emitieron opinión al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:-----A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

**ACUERDOS.**

**PRIMERO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA **CUENTA PÚBLICA 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 363, 364, 365, 366 Y 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL ARTÍCULO 35, FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE LA REMISIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y EL EJEMPLAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LOS EFECTOS LEGALES A LUGAR.

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----

  
**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional  
TOMATLÁN, VER  
2022-2025

  
**Profa. Piedad Hernández Ramos**  
Síndica Única

  
**C. P. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Única

  
**Lic. Orlando De Felipe Pulido**  
Secretario del H. Ayuntamiento